

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 508-16

1 6 D C 2016 Salta, Expediente N° 12.201/04

VISTO la Resolución Nº R-1414/16, a través de la cual el Señor Rector de la Universidad, otorga asueto administrativo en el ámbito de RECTORADO los días 23 y 30 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la mencionada resolución solicita a las demás dependencias de la UNIVERSIDAD se adhieran a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Adherir a la Resolución Rectoral Nº 1414/16 y en consecuencia otorgar Asueto Administrativo y Académico en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 23 y 30 de diciembre de 2.016, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Rectorado, Dirección General de Personal y notifíquese al Personal de esta Unidad Académica.

img

LIC. MARIA JULTA RAVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UMSO

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa